



COMPUTACION IDEA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 19, del 06/08/20, F° 67, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: cónyuges en 1° nupcias: Carlos Ariel LANZILLOTTA, argentino, 23/06/77, DNI 26.096.132, CUIT 20-26096132-3, ingeniero en sistemas; Ariana Paula PLACETA, argentina, 26/11/79, DNI 27.778.190, CUIT 27-27778190-0, empresaria, ambos domiciliados en Alonso de Ercilla 2891, casa 19, Ituzaingó, Prov. Bs. As. DENOMINACION: COMPUTACION IDEA S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas informáticos y estructuras de software; implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados, propios o de terceros. b) Elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Servicios de computación y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. c) Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos; desarrollo y venta de programas de computación y licencias, como también alquiler de equipos propios a terceros; administración de base de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de calidad, validación y pruebas; servicios de almacenamiento, mantenimiento de aplicaciones y base de datos de las mismas, propias o de terceros; servicio de capacitación a terceros y gerenciamiento de proyectos de sistemas informáticos; importación y comercialización de hardware y equipos de comunicación, como así también servicios de mantenimiento y actualización de los mismos; importar y exportar Software y fabricar e industrializar productos tecnológicos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Carlos Ariel LANZILLOTTA: suscribe 15.000 cuotas que representan un capital de \$ 150.000,00 y Ariana Paula PLACETA: suscribe 5.000 Cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. GERENTE: Carlos Ariel LANZILLOTTA, domicilio especial: Arcos 1619, 2° piso, dep. "B", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Arcos 1619, 2° piso, dep. "B", Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 19 del 06/08/20, F° 67, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31165/20 v. 10/08/2020

Fecha de publicacion: 10/08/2020